



**“APLICACIÓN REAL DE LA REMISIÓN CONDICIONAL DE LA PENA.  
ESTUDIO DE CASOS INGRESADOS AL C.R.S. DE TALCA EN EL AÑO  
2004”**

**CRISTIÁN ALBARRAN CACERES  
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUMEN**

Esta memoria es un estudio sobre la aplicación que nuestros tribunales de justicia penal hacen de las medidas alternativas que se practican en el medio libre, pues como veremos en el desarrollo de esta memoria no existen interpretaciones pacíficas en torno a los requisitos con que estas operan.

Esta memoria pretende demostrar que existe una mala aplicación de la ley, por cuanto la interpretación de sus requisitos es errónea en lo esencial, es decir, sobre el requisito de personalidad del posible beneficiado.

Para el análisis de los casos que sirven de base a este estudio se ocupara el método lógico-deductivo o de contrastación casuística legal, sobre los requisitos de la ley.

Finalmente veremos que los resultados avalan la premisa de esta memoria, pero que no obstante el error en la praxis no ocasiona daños graves al funcionamiento de la ley, aun que se vulnere su espíritu.